

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 21** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, se publica la relación definitiva de excluidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 23 de octubre de 2009, la Resolución aprobatoria de la relación de admitidos y excluidos con carácter provisional a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 20 de febrero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de febrero de 2009), y una vez transcurrido el plazo reglamentario establecido para la subsanación de defectos, con arreglo a lo previsto en las bases 5.3, 5.4 y 6.1 de la convocatoria, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero

Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que serán publicadas en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (calle Sagasta, número 6), de la sede del Servicio Madrileño de Salud (plaza Carlos Trías Bertrán, número 7), de las Oficinas de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, número 3, y plaza de Chamberí, número 8), de la Consejería de Sanidad (calle Aduana, número 29), de las Direcciones Gerencias de Atención Primaria y Atención Especializada y, a efectos informativos, en la página web de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org).

Segundo

Publicar la relación definitiva de aspirantes excluidos, que figura como Anexo I a la presente Resolución.

Se determinan las siguientes causas de exclusión:

- A) No determina categoría a la que aspira.
- B) No indica número de DNI.
- C) Ausencia de firma.
- D) No acredita pago de tasas/pago de tasas insuficiente.
- E) Presentación de solicitud fuera de plazo.
- F) No acredita requisitos para participar por el turno de promoción interna.
- G) No acredita exención de tasas por desempleo.
- H) No acredita exención de tasas por discapacidad.
- I) No acredita exención de tasas por víctima del terrorismo.
- J) Poseer plaza en propiedad como personal estatutario fijo en la categoría convocada, cualquiera que sea su situación administrativa.

Tercero

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas, que figura como Anexo II a la presente Resolución.

Cuarto

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dada en Madrid, a 3 de marzo de 2010.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN
DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
(BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de febrero de 2009)**

**Relación definitiva de aspirantes excluidos
con la notificación de las causas de exclusión**

Categoría: Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria

DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Minus.	Excl.
50.443.779	López Herguera, Beatriz	Libre		D

ANEXO II

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN
DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE FACULTATIVO
ESPECIALISTA DE ÁREA DE FARMACIA HOSPITALARIA
DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Tribunal Calificador*Tribunal titular*

Presidenta: Doña Alicia Herrero Ambrosio.

Vocales:

- Doña Rosa M. Catalá Pizarro.
- Don Ismael Escobar Rodríguez.
- Don Alberto Morell Baladrón.
- Doña Montserrat Pérez Encinas.
- Doña María Sanjurjo Sáez.

Secretaria: Doña Eva Pérez García.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Miguel Ferrari Piquero.

Vocales:

- Doña María Teresa Cruz Cruz.
- Don Benito García Díaz.
- Doña María Inmaculada Jiménez Nacher.
- Doña Alicia Martínez Hernández.
- Doña Olga Tornero Torres.

Secretaria: Doña María Paloma González Peña.

(03/8.970/10)

BOCM-20100305-21